



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0036754/2011

CÓRDOBA, 09 NOV 2011

VISTO:

La Resolución N° 06 – ST – 2011 en la que se aprueba la iniciación de la Obra “Centros de Vinculación - 1° Fase – 1° Etapa en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en la citada Resolución se designó como Inspector de la Obra al Ing. José NASSER;

Que la SubSecretaría de Planeamiento Físico a fs. 03 informa que fue designado como Inspector de la Obra el Arq. Daniel SARACHÚ por cuanto solicita se rectifique la Resolución N° 06 – ST – 2011;

Que cuenta con el Visto Bueno del Prosecretario Administrativo a fs. 04/04 vta.;

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el Art.1º) de la Resolución N° 06 - ST - 2011, DONDE

DICE:...Designase como Inspector de Obra: “Centros de Vinculación – 1º Fase – 1º Etapa – F.C.E.F y N”, a ejecutarse en los predios de la Ciudad Universitaria, en las inmediaciones del Edificio Ingeniería, al Ingeniero Civil José NASSER”, DEBE DECIR:...Designase como representante de esta Facultad, en la Obra: “Centros de Vinculación – 1º Fase – 1º Etapa, a ejecutarse en los predios de la Ciudad Universitaria, en las inmediaciones del Edificio Ingeniería, al Ingeniero Civil José NASSER”.



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, a la SubSecretaría de Planeamiento Físico y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Técnica.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 001537- T-2011.-

Vpr/

